MACROSEGUROS

Quito, 11 de abril de 2019

A los señores Accionistas de:

MACRO SEGUROS S. A.

En mi calidad de Comisaria Principal, he examinado el Balance General de MACRO SEGUROS S. A. al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes Estados de Resultados al año terminado en esa fecha, así como el cumplimiento por parte de los Administradores, de las Normas Estatutarias, Reglamentos, los libros y Comprobantes de Contabilidad.

Las normas de control interno son establecidas y su cumplimento vigilado por el Señor Iván Juan Fernando Meneses, Gerente General de la Compañía, en mi opinión son las apropiadas.

Para los fines establecidos en el Art. 1.4 de la resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, publicada en el Registro Oficial Nro. 44 del 13 de octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de Macro Seguros S. A. al 31 de diciembre del 2018 y los Resultados de la Operaciones por el Año Terminado en esta fecha, de conformidad con los principios de contabilidad de manera general aceptados; y sus datos comprenden exactamente los registrados en los Libros de Contabilidad. Igualmente, en mi opinión, los administradores de la Compañía sí cumplen con las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias aplicables.

Agradezco la colaboración brindada por los Administradores y al Personal de la Compañía, para el desempeño de mis funciones; así como a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Ing. Sandra Calero C.

ING. SANDRA CALERO CELLERI
CI: 0601862618